

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de septiembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROYECTO DE LEY

Expte: PL 19/22 RGEF 20765

Objeto: Proyecto de Ley por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, para su tramitación por el procedimiento de lectura única, acompañado de certificación del Acuerdo de 14-09-22 y de la documentación anexa que se relaciona.

Acuerdo: La Mesa acuerda calificar y admitir a trámite dicho Proyecto de Ley para su tramitación en lectura única y su traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Madrid, 19 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA,

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS**